



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00044199- -UNC-ME#FD - Nota al Señor Decano Doctor Guillermo Barrera Buteler Giselle Cragno-
lino” - Designación Tribunal de Tesis

VISTO:

El EX-2025-00044199- -UNC-ME#FD - Nota al Señor Decano Doctor Guillermo Barrera Buteler Giselle Cragno-
lino” por el cual la Abogada Giselle Cragno-
lino presenta el trabajo de tesis doctoral titulado **“IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS DE CALIDAD EN EL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA ”.-**

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Doctorado (Resolución HCS 1127/2009).

Que el Prof. Dr. Edgardo García Chiple en su carácter de Director de la Carrera de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales, propone como miembros del tribunal a la Profesora Doctora Cristina González de la Vega (UNC) y a los Profesores Doctores Carlos Hugo Valdez (UNC) y Carlos Alfredo Botassi (UNLP) (art. 32 Res. HCS 1127/2009);

Que los profesores doctores propuestos reúnen las condiciones establecidas para evaluar este trabajo;

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1º: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis presentada por la Abogada

Giselle Cragolino titulada “**IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS DE CALIDAD EN EL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**”, a la Profesora Doctora Cristina González de la Vega y a los Profesores Doctores Carlos Hugo Valdez y Carlos Alfredo Botassi.

Art. 2º: Registrar, dar copia y pasar a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.